

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 30 de octubre de 1985, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican las obras de adaptación de dependencias de la Alcazaba Árabe de Mérida para sede de dicha Consejería.

A los efectos de lo prevenido en el artículo

119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 30 de octubre de 1985, efectuada por el sistema de contratación directa, de las obras de adaptación de dependencias de la Alcazaba Árabe de Mérida en sede de la Consejería de Educación y Cultura, a favor de D. Pedro García Moya en la cantidad de 6.456.152 pesetas.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 24 de octubre de 1985, por la que se convoca concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del Análisis Territorial de la Sierra de San Pedro.

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, resolvió aprobar con fecha 23 de octubre de 1985, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas que, además de las generales, han de regir en los concursos para la contratación de los trabajos de elaboración de Análisis Territoriales por Comarcas de la región Extremeña, en virtud de los cuales se convoca el presente concurso que se acomodará a las siguientes bases:

1.^a—Objeto del concurso y tipo de licitación:

Es objeto del concurso la elaboración del Análisis Territorial de la Comarca de la Sierra de San Pedro (Badajoz y Cáceres), constituida por los municipios de Alcuéscar (parcial), Aliseda, Cáceres (parcial), Carbajo, Casas de Don Antonio, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Membrío, Salorino, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara, en la provincia de Cáceres, y los de Alburquerque, Aljucén, Badajoz (parcial), Carmoita, Cordobilla de Lácara, La Codosera, La Nava de Santiago, La Roca de la Sierra, Mérida (parcial), Puebla de Obando, San Vicente de Alcántara y Villar del Rey en la Provincia de Badajoz, para lo cual le será facilitada al adjudicatario la base cartográfica de la zona a escala 1:25.000.

Estos trabajos deberán realizarse de acuerdo con las estipulaciones comprendidas en los res-

pectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas, con presupuesto de 6.615.100 pesetas (seis millones seiscientos quince mil cien pesetas).

2.^a—Plazo de ejecución:

Será de seis meses contados a partir de la fecha de firma del correspondiente contrato o de la entrega al adjudicatario de la base cartográfica.

3.^a—Oficinas donde se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y Prescripciones Técnicas:

En las de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en calle Juan Pablo Forner, 9, tercera planta, Mérida (Badajoz).

4.^a—Modelo de proposición:

Don, con domicilio, provincia de, calle, número, con D.N.I. número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del trabajo de elaboración del Análisis Territorial de la Sierra de San Pedro (Badajoz y Cáceres), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los Pliegos de Prescripciones Técnicas aprobadas por el excelentísimo Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos de planeamiento urbanístico en los plazos según el plan de trabajos que se aprueben y el precio de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador).